



FECHA DE INSPECCION Y MUESTREO: 3 DE JUNIO DE 2019							
MUNICIPIO: Cartagena	RESULTADOS ANALITICOS DEL AGUA			RESULTADOS DE LA INSPECCION VISUAL (1)		APTITUD PARA EL BAÑO (2) Si/No	COMUNICADO A LA POBLACION (3)
PUNTO DE MUESTREO	ENTEROCOCOS INTESINALES (ufc/100 ml)	ESCHERICHIA COLI (ufc/100 ml)	pH	AGUA	ARENA		
PLAYA DE LA CALA DEL PINO PM1	2	0	8,17	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO
PLAYA DE CAVANNAS PM1	1	23	8,23	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO
PLAYA LA GOLA PM1	6	1	8,12	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO
PLAYA PUERTO BELLO PM1	2	0	8,15	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO
PLAYA DEL VIVERO PM1	0	21	8,18	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO
PLAYA PARAISO PM1	4	4	8,2	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO
PLAYA HONDA PM1	0	16	8,25	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO
PLAYA VILLAS CARAVANNING PM1	2	0	8,29	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO
PLAYA MAR DE CRISTAL PM1	0	0	8,13	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO
P. ISLAS MENORES-LEVANTE PM1	0	0	8,13	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO
P. ISLAS MENORES-PONIENTE PM1	0	0	8,16	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO
PLAYA LOS NIETOS PM1	30	5	8,25	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO
PLAYA LOS NIETOS PM2	3	0	8,35	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO
PLAYA ESTRELLA DE MAR PM1	7	1	8	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO
PLAYA LOS URRUTIAS PM1	5	1	7,53	-	NO APTA	SI	NO SE RECOMIENDA EL BAÑO EN ZONAS CENAGOSAS
PLAYA LOS URRUTIAS PM2	9	1	7,68	-	NO APTA	SI	NO SE RECOMIENDA EL BAÑO EN ZONAS CENAGOSAS
PLAYA PUNTA BRAVA PM1	1	0	8,11	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO

Criterios de calidad de agua:anexo I RD 1341/2007

Agua costera y de transición				
	Calidad			Unidades
	Suficiente**	Buena*	Excelente*	
Enterococos intestinales	185	200	100	ufc o NMP/100 ml
Escherichia coli	500	500	250	ufc o NMP/100 ml

* Con arreglo a la evaluación del percentil 95. Véase anexo II del RD 1341/2007, de 11 de octubre (BOE num.257, de 26 de octubre 2007)

** Con arreglo a la evaluación del percentil 90. Véase anexo II del RD 1341/2007, de 11 de octubre (BOE num.257, de 26 de octubre 2007)

- (1) RESULTADOS DE LA INSPECCION VISUAL: AGUA APTA: sin incidencias en el aspecto del agua y sin residuos
ARENA APTA: sin residuos
- (2) APTITUD PARA EL BAÑO: SI: cuando se cumplan los criterios de calidad de agua
NO: cuando se incumplan los criterios de calidad de agua.
- (3) COMUNICADO A LA POBLACION: APTA PARA SU USO, CON RESIDUOS EN LA ARENA, PRESENCIA DE ALGAS, ETC
- CLASIFICACION ANUAL TEMPORADA 2018 DE LAS AGUAS DE BAÑO INDICADAS: EXCELENTE

